

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
COHORTE CANTABRIA	19/07/2024	28/07/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Formación Profesional de Grado Superior/Equivalente (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>)
EXPERIENCIA	Experiencia en reclutamiento telefónico de participantes de cohortes poblacionales (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>)

MÉRITOS A VALORAR

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia previa en atención telefónica a participantes, recepción y emisión de llamadas relacionadas con estudios de investigación -Manejo de REDCap -Manejo de TICARES -Manejo de Microsoft Office -Experiencia laboral en entorno sanitario
--------------------	---

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Agosto	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
18.476,56 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/HUMV	COHORTE CANTABRIA	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS		
3		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de llamadas de reclutamiento y citación de voluntarios en TICARES • Recepción de llamadas y atención a los participantes • Recogida de datos y registro en bases de datos (REDCap) • Resolución de consultas en coordinación con el equipo de Documentación y Coordinación • Atención de los participantes en recepción y tareas administrativas vinculadas 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Marcos López Hoyos	COHORTE CANTABRIA	COHORTE CANTABRIA

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
------------------------------------	-----------------



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Marcos López Hoyos, Investigador Principal. • Vocal: Francisco Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL. • Vocal y secretaria: Maria José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia previa en atención telefónica a participantes, recepción y emisión de llamadas relacionadas con estudios de investigación	Curricular	Tiempo trabajado	8 puntos por año trabajado	24
Manejo de REDCap	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	16
Manejo de TICARES	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Manejo de Microsoft Office	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	4
Experiencia laboral en entorno sanitario	Curricular	Tiempo trabajado	2 puntos por año trabajado	6
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

